

La Sección Femenina y las campañas de vacunación obligatoria contra la difteria en España en las páginas de *La Vanguardia* (1940-1955)

The Women's Section and compulsory vaccination campaigns against diphtheria in Spain published in the newspaper *La Vanguardia* (1940-1955)

Alberto González García
Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de recepción: 27.04.2015
Fecha de aceptación: 11.01.2016

RESUMEN

Se analizan las campañas de vacunación antidiftérica llevadas a cabo en España durante la posguerra a través de las noticias publicadas en el diario *La Vanguardia* para conocer los ejes ideológico y operativo de la política sanitaria divulgados en la prensa general. Más concretamente, se analiza cómo se representó, por un lado, la implicación de la Sección Femenina de Falange en las actividades vacunales del período histórico objeto de estudio y, por otro, cómo el discurso médico evoluciona a lo largo del tiempo. Se han utilizado aquellos artículos publicados en el diario *La Vanguardia* relacionados con la Sección Femenina y con la práctica vacunal. La política sanitaria de posguerra se caracterizó en un primer período por la lucha contra la mortalidad infantil y el aumento de la natalidad. A partir de 1945 el seguimiento y la adopción de medidas consensuadas internacionalmente fueron incorporados a las publicaciones en un intento por mostrar el esfuerzo del régimen por tomar parte en las iniciativas internacionales de la época. La actividad sanitaria de la Sección Femenina se convirtió en lugar de confluencia de varios niveles de subordinación: como organización de mujeres, estaba sujeta a los dictámenes del discurso político, así como a los dictámenes del discurso científico. Como responsable de labores sanitarias conformaba el ejemplo ideal de profesión sanitaria femenina, con tareas de cuidado materno-infantil basadas en su carácter intuitivo y filantrópico, no consideradas como trabajo productivo.

PALABRAS CLAVE: Sección Femenina, franquismo, difteria, vacunación (1940-1955), profesión médica

ABSTRACT

Diphtheria vaccination campaigns carried out in Spain during the postwar period were analyzed in order to discover the ideological and operational axes of health policy disseminated in general press reports. More specifically, how the involvement of the Women's Section of the Falange in

vaccination activities was represented as well as how the medical discourse evolved over time. Those articles published in the *La Vanguardia* newspaper related to the Women's Section role and vaccination have been used here. Postwar health policy was characterized in its first period by the fight against infant mortality and for an increased birth rate. From 1945, monitoring and internationally agreed measures were incorporated into publications in an attempt to show the efforts of the regime to take part in international initiatives in that period. The health activities of the Women's Section became a place of confluence of several levels of subordination: as a women's organization it was subject to the dictates of political discourse as well as the opinions of scientific discourse. As they were involved in health care work, their activities conformed with the ideal example of the female health professional, with maternal care tasks based on their intuitive and philanthropic character and not considered to be productive work.

KEY WORDS: Women's Section, Franco's regime, diphtheria, vaccination (1940-1955), medical profession

1. INTRODUCCIÓN

El régimen dictatorial acontecido en nuestro país entre 1939 y 1975 supone un momento histórico de enorme interés para el estudio de la salud pública. Los esfuerzos del régimen para acabar con cualquier elemento que tuviera relación con el período republicano anterior, la obsesión por establecer el poder de la nación como entidad superior al individuo para conseguir el sacrificio personal de los ciudadanos, así como la necesidad de sacar al país de una situación de hambruna y de elevada mortalidad infantil por causa infecciosa, constituyeron elementos que hicieron de la salud pública un perfecto mecanismo de transmisión de la ideología del régimen franquista¹.

En el inicio de la implantación del régimen dictatorial el principal propósito del régimen fue presentarse ante el pueblo como legítimo. Así, se invocaron conceptos legales y morales para obtener la cooperación de la población. En este marco se inserta el estudio que aquí se presenta, las campañas de vacunación contra la difteria llevadas a cabo a partir del año 1940. Esta perspectiva de análisis no es nueva, pues se ha realizado con anterioridad para el caso de la epidemia de tifus exantemático².

Durante el siglo XX existieron dos períodos de sobremortalidad en España. Por un lado, la epidemia de gripe de 1918-1919 y, por otro, la Guerra Civil y la posguerra (1936-1941). Al final de la Guerra Civil se desarrollaron en el país enfermedades características de sociedades en crisis, haciéndose presentes brotes en el período 1939-1942 de viruela, tifus exantemático y difteria, seguidas muy de cerca por la tuberculosis y el paludismo³. El

1 P. Marset Campos, J. M. Sáez Gómez y F. Martínez Navarro, "La salud pública durante el franquismo", *Dynamis*, 15 (1995), pp. 211-250. B. Echeverri Dávila, "La protección de la infancia: la educación de sanitaria de las madres en la posguerra española", en *Procesos de modernización social y demografía en la España interior. Dinámicas individuales y familiares*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 279-308. M. Salazar Agulló, E. A. Martínez Marco y J. Bernabéu Mestre. "La salud materno-infantil durante el franquismo. Notas bibliométricas sobre el programa 'Al servicio de España y del niño español'", *Asclepio*, 59(1) (2007), pp. 285-314.

2 I. Jiménez Lucena, "El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943). El uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del 'Nuevo Estado'", *Dynamis*, 14 (1994), pp. 185-198.

3 P. Marset, "La salud pública...", p. 219. "El proceso de cambio de la mortalidad de 0 a 14 años en el siglo XX en España", *Historia Contemporánea*, 18 (1999), pp. 53-88. R. Navarro García (dir.), *Análisis de la sanidad en España a lo largo del siglo XX*, Madrid, Instituto de Salud Carlos III, 2002, p. 76. E. Rodríguez Ocaña y F.

número de casos de difteria, que se duplicó durante 1938 y 1939 alcanzando unas tasas de mortalidad de 15,9 y 12,3 muertes por cada cien mil habitantes respectivamente, no se verá disminuido hasta el año 1944, cuando alcanzaron valores inferiores a las tres muertes por cada cien mil habitantes⁴.

Las tasas de mortalidad infantil, que terminan por esbozar la situación de penuria que atravesaba el país, alcanzaron valores de 135,2 muertes por cada mil nacidos vivos en 1939, y no disminuyeron por debajo de las noventa muertes hasta 1945. Junto con las bajas tasas de natalidad, que se situaron en torno al veinte por mil (lejos del treinta por mil de los años veinte), se convirtieron en las prioridades de la política sanitaria de posguerra, ya que tanto la pérdida prematura de vidas como la disminución de nacimientos constituían elementos desestabilizadores de la política *poblacionista*⁵. Ciertamente, y a pesar de que la mayoría de los instrumentos sociosanitarios articulados durante el primer franquismo fueron destinados únicamente a cubrir las necesidades benéfico-asistenciales básicas entre la población más proclive a la propagación de enfermedades, el régimen franquista consiguió en el control de la mortalidad infantil resultados notables⁶.

La Sección Femenina de Falange fue una organización política que se fundó en 1934 al amparo de la organización masculina de Falange Española con una finalidad asistencial dirigida hacia los presos del bando sublevado y las familias del bando vencedor. Cuando concluye la guerra civil española, el Decreto de 28 de diciembre de 1939 institucionalizó formalmente el papel que debía desempeñar la Sección Femenina tras la posguerra: preparar a la mujer para la construcción del nuevo Estado nacional-sindicalista⁷. La Sección Femenina era el brazo ideológico en el que se sustentó el régimen para construir un modelo de mujer opuesta al de mujer independiente que venía proclamando la República⁸.

Esta organización poseía experiencia en el campo de las actuaciones sanitarias ya que, durante la Guerra Civil, puso en funcionamiento hospitales, talleres, y lavanderías⁹. En 1937, el Gobierno del bando nacional reconoció oficialmente la capacidad de la Sección Femenina para organizar cursos de enfermeras¹⁰, lo cual permitió incorporar al aparato sanitario a todas sus afiliadas con experiencia en el ramo. Actuaron a través del cuerpo de enfermeras movilizadas de la Sección Femenina, cuyas cuadrillas se multiplicaron de manera paulatina durante la contienda ante la fuerte demanda de asistencia sanitaria. Durante la posguerra se reconocieron las actividades sanitarias en la retaguardia que ejercieron estas enfermeras¹¹.

Martínez Navarro, *Salud pública en España. De la Edad Media al siglo XXI*, Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública, 2008, p. 87.

4 R. Navarro García, *Análisis de la sanidad...*, p. 116.

5 J. Bernabéu Mestre, "Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1950", *Revista de Demografía Histórica*, XX (1) (2002), pp. 123-143.

6 S. Cayuela Sánchez, "Biopolítica, nazismo, franquismo. Una aproximación comparativa", *Éndoxa*, 28, (2011), pp. 257-286.

7 J. C. Manrique Arribas, V. M. López Pastor, L. M. Torrego Egido y R. Mongas Aguado, "La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista", *Historia de la Educación*, 27 (2008), pp. 347-365.

8 D. Bussy Genevois, "Mujeres de España: de la República al franquismo", en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las Mujeres*, Madrid, Santillana Ediciones, 2000, pp. 227-241.

9 E. Jiménez, "La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina", *Tiempo de Historia*, 83 (1981), pp. 4-15.

10 Orden de 21 de abril de 1937 por la que se autoriza a Falange Española Tradicionalista y de las JONS para organizar cursillos de Damas enfermeras, *Boletín Oficial del Estado*, 24 de abril de 1937, p. 1092.

11 M. T. Gallego Méndez, *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, p. 56. T. González Pérez,

La Sección Femenina de Falange tuvo otras funciones sanitarias relevantes, entre ellas, las relacionadas con la vacunación, que ejerció a través del Cuerpo de Divulgadoras Sanitario-Rurales o de las propias enfermeras de la Sección Femenina, fundamentalmente¹². En 1941 se le encomendó por delegación expresa del propio general Franco la colaboración con Sanidad Nacional en la campaña de vacunación antidiftérica de ese mismo año. Además, se encargó del asesoramiento en materia de higiene y cuidado de niños, alimentación, así como colaboró con los médicos rurales e informó acerca de las disposiciones asistenciales del Estado¹³.

El objetivo general de este trabajo es analizar las campañas de vacunación antidiftérica llevadas a cabo en España durante la posguerra a través de las noticias publicadas en el diario *La Vanguardia*, para conocer los ejes ideológico y operativo de la política sanitaria española divulgados en la prensa general. Más concretamente, los objetivos específicos son: analizar cómo se representó, por un lado, la implicación de la Sección Femenina de Falange en las actividades vacunales del período histórico objeto de estudio y, por otro, cómo el discurso médico evoluciona a lo largo del tiempo. El análisis se torna complejo pues en una misma fuente bibliográfica convergen gran diversidad de voces: Gobierno, médicos y periodistas; y cada emisor atiende a su propio fin discursivo.

A través de esta actividad sanitaria de la Sección Femenina se transmitieron a un público muy concreto las ideas políticas y morales del régimen relacionadas con el papel femenino en la sociedad de esta época: el modelo de mujer a la sombra del varón y al servicio de este. Por tanto, constituyó un elemento de perpetuación de la desigualdad de género y de restablecimiento de roles tradicionales que habían comenzado a perderse durante el período republicano precedente¹⁴. En este sentido, la ciencia jugó un importante papel en la transmisión de este modelo de subordinación femenina, así como materializó una estrategia victimista y de culpabilización sobre las madres con el objetivo de adherirlas a las campañas vacunales a través de la coacción¹⁵.

Pero el papel de esta organización fue más allá. En primer lugar, su labor sanitaria fue utilizada por el régimen como instrumento para crear autoridad. En segundo lugar, la obtención de beneficios sociales, en este caso la intervención sobre la salud infantil y, en definitiva, la disminución de las tasas de mortalidad infantil, suponía anclar o relacionar esta "mejora social" con los representantes del régimen exclusivamente¹⁶.

2. FUENTE: EL DIARIO LA VANGUARDIA

Se han utilizado aquellos artículos publicados durante nuestro período de estudio en el diario *La Vanguardia* relacionados bien con la Sección Femenina, bien con la práctica

"Dios, patria y hogar. La trilogía en la educación de las mujeres", *Hispania Sacra*, LXVI, 133 (2014), pp. 337-363.

12 M. T. Gallego Méndez, *Mujer, Falange y...*, p. 125. C. Molinero, *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

13 R. Sánchez López, *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, p. 34. K. Richmond, *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 53.

14 *Ibíd.*, p. 25.

15 I. Palacio Lis, *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2003, p. 33.

16 I. Jiménez Lucena, *El tifus exantemático...*, p. 191.

vacunal. Este diario ofrece desde octubre de 2008¹⁷ acceso gratuito a su hemeroteca electrónica¹⁸, lo cual reportó un espectacular ascenso en el número de visitas de la página web del periódico desde su puesta en funcionamiento¹⁹.

El diario barcelonés *La Vanguardia*. *Diario político de avisos y noticias*, nació el día uno de febrero de 1881 impulsado por los hermanos Bartolomé y Carlos Godó como órgano de expresión de una fracción del Partido Liberal de Barcelona, que aspiraba a conseguir la alcaldía de la ciudad. Siete años más tarde comenzó la historia del periódico modelo de diario independiente, plural y moderno y se convirtió en un diario con vocación informativa plural adquiriendo un alto nivel literario y científico. El 31 de diciembre de 1887 dejó de publicarse como órgano del Partido Constitucional, y el uno de enero de 1888, primer día de la Exposición Universal de Barcelona, presentó un nuevo formato, con doble edición de mañana y tarde, al margen ya de cualquier partido político²⁰. A lo largo de todo el siglo XX este periódico tenía como lectores potenciales un público de clases medias catalanas abiertas a Europa²¹, y en sus páginas coexistió la divulgación de descubrimientos científicos con la especial atención al mundo de la medicina. Así, este diario fue reflejo de la sociedad de la que emergía. Al ser Barcelona una ciudad con gran tradición médica, era casi inevitable que las principales figuras de la medicina de la época apareciesen con asiduidad en las páginas de *La Vanguardia*. Este diario se mantendría prácticamente inalterable al menos hasta la Ley de Prensa de 1966²².

La delimitación del estudio a los años 1940-1955 responde a los siguientes criterios. En primer lugar, al fin de la Guerra Civil da comienzo un período de reestructuración de todo el país, el cual se caracterizó por la ruptura con la línea político-sanitaria del período republicano precedente. Las prioridades sanitarias del nuevo régimen fueron la lucha contra la mortalidad infantil y la política pronatalista²³. Por otro lado, el año 1955 supuso, desde el punto de vista de las publicaciones en la prensa, el fin de una etapa en la que las infecciones de difteria, de fiebre tifoidea, de viruela o de tuberculosis ostentaron el protagonismo de los artículos, para dar paso a una nueva etapa en la que el desarrollo de las vacunas contra la poliomielitis aparecieron en la prensa española. Dicha aparición no fue casual, tal y como ponen de manifiesto las últimas tendencias en investigación en historia de la ciencia de nuestro país²⁴, debido fundamentalmente a la incorporación

17 “*La Vanguardia* ofrece acceso gratuito en internet a sus 127 años de hemeroteca”, <http://www.lavanguardia.com/vida/20081026/53566602413/la-vanguardia-ofrece-acceso-gratuito-en-internet-a-sus-127-anos-de-hemeroteca.html>. (Consulta: 4-3-2016).

18 Acceso a hemeroteca disponible en: <http://www.lavanguardia.es/hemeroteca/> (Consulta: 4-3-2016).

19 “*La Vanguardia.es* bate su récord histórico de tráfico gracias a la hemeroteca gratuita”, <http://www.lavanguardia.com/tecnologia/20081028/53568369646/la-vanguardia-es-bate-su-record-historico-de-trafico-gracias-a-la-hemeroteca-gratuita.html>. (Consulta: 4-3-2016).

20 V. de Semir Zivojnovic y G. Revuelta de la Poza, “Ciencia y medicina en *La Vanguardia* y *The New York Times*. Un capítulo de la historia del periodismo científico”, *Quark*, 26 (2002), <http://www.prbb.org/quark/26/026068.htm>. (Consulta: 24-11-2014). D. E. Jones, “Libre sobre els Godó i *La Vanguardia*”, *Trípodos*, 18 (2006), pp. 225-229, <http://www.raco.cat/index.php/Tripodos/article/view/40010/40085>. (Consulta: 24-11-2014).

21 A. Danet, “Del milagro al sueño cumplido: retórica de la esperanza y reivindicación profesional en las noticias de prensa sobre trasplantes en España, 1900-1960”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 20 (2013), pp. 1253-1269.

22 S. Cayuela Sánchez, *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 274.

23 J. Bernabéu Mestre, *Madres y enfermeras...*, p. 127. M. Salazar, *La salud materno-infantil...*, p. 288.

24 M. I. Porras Gallo, M. J. Bágüena Cervellera y R. Ballester, “Spain and the International Scientific

gradual de España a las principales organizaciones internacionales (el país se incorporó como miembro permanente de la ONU en 1955) derivada del nuevo aperturismo político del régimen, aunque la poliomielitis como problema de salud pública había aparecido con anterioridad en la esfera internacional.

Se ha utilizado la opción de búsqueda por palabra clave y acotamiento en el tiempo como estrategia, utilizando únicamente la palabra clave *vacunación*. Esta decisión se produjo al comprobar que esta hemeroteca no permitía la utilización de operadores booleanos en la búsqueda, ya que al introducir los términos *and* u *or* los resultados incluían esos operadores como palabras de búsqueda en sí mismas.

Con esta limitación, la búsqueda ofreció un total de 276 artículos. Posteriormente, se eliminaron manualmente durante el proceso de clasificación de los artículos que formaron la base de datos inicial todos aquellos que, si bien se referían a la vacunación, no eran de interés para la investigación. Tal es el caso de aquellas publicaciones relacionadas con brotes de rabia canina, peste porcina u otras vacunaciones animales, así como la fumigación de insectos con DDT. Igualmente, se eliminaron los anuncios del ejército sobre lugares de vacunación para soldados.

El número de artículos seleccionados de la hemeroteca del diario *La Vanguardia* a partir de los criterios de exclusión anteriormente descritos asciende a 151. Si se descartan aquellos artículos relacionados con la vacunación antipoliomielítica, el resultado disminuye hasta los 138 artículos. Estos artículos (trece) están comprendidos entre los años 1953 y 1955, y son mayoría durante el año 1955. Las particularidades históricas, técnicas y sociales (entre otras) de esta enfermedad y esta vacunación requieren especial atención y análisis, aspecto que no va a ser abordado en esta investigación y que, por tanto, sólo vamos a utilizar en términos numéricos (puesto que influye en el número absoluto de artículos publicados) pero no en términos interpretativos.

Los artículos que formaron parte de nuestra base de datos se clasificaron en función de cinco categorías temáticas creadas para facilitar la gestión de la información y su análisis posterior. De este modo, los artículos quedan clasificados según a quién o a qué haga alusión el contenido de los mismos, independientemente del género periodístico al que pertenezcan (gráfico 1).

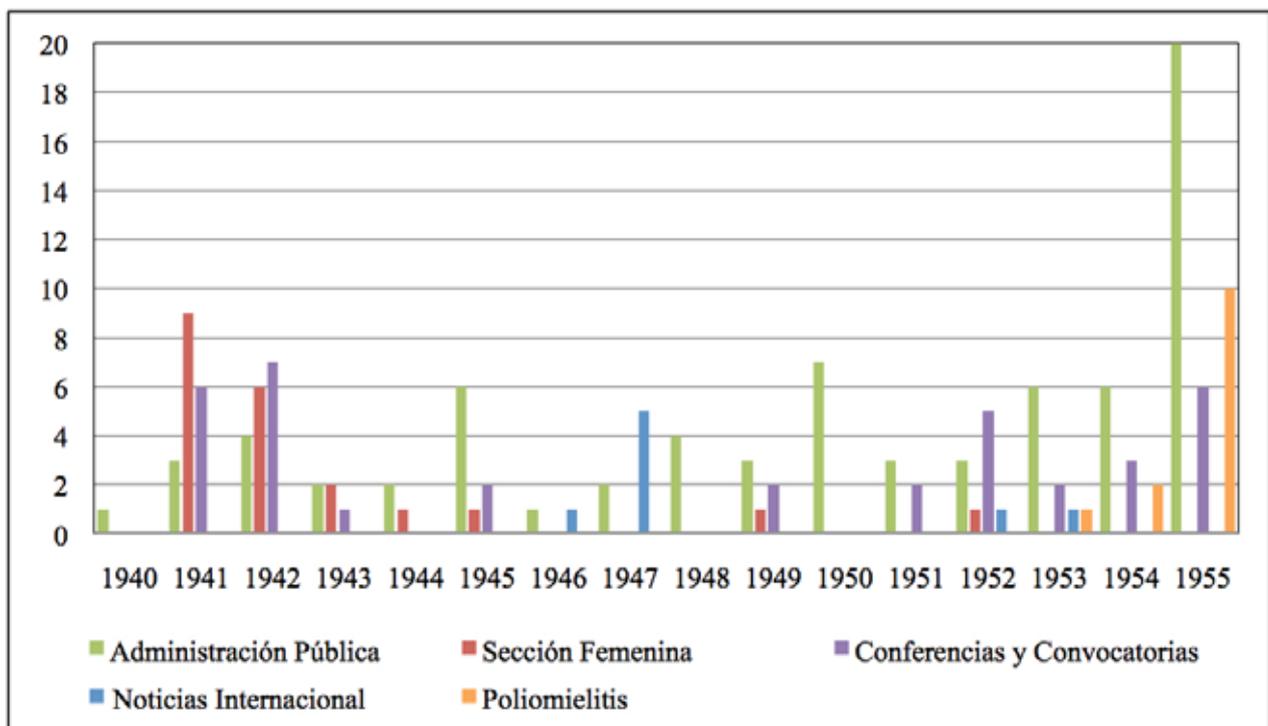
Estas categorías fueron:

- Administración pública: este apartado engloba todos aquellos artículos que mencionan acciones llevadas a cabo por la Administración pública relacionadas con la vacunación, así como todos aquellos anuncios sobre puntos o campañas de vacunación, excluidos los anuncios que específicamente estén relacionados con la Sección Femenina que, por su especial significación y, a pesar de pertenecer al apartado de Administración pública, se han separado en un apartado diferente.
- Sección Femenina: se incluyen todos aquellos artículos relacionados con la Sección Femenina de FET y de las JONS, tales como anuncios de lugares de vacunación, crónicas relacionadas con el desarrollo de campañas de vacunación en la que este organismo estuvo implicado, o crónicas sobre los diferentes congresos que esta organización realizó anualmente y en los que se abordaron temas sanitarios. Consideramos este apartado de enorme relevancia para nuestro estudio.

Conferences on Polio, 1940s-1960s", *Dynamis*, 30 (2010), pp. 91-118. Para mayor concreción acerca de la poliomielitis y su irrupción en la esfera político-social de nuestro país consúltese el monográfico en *Asclepio*, LXI (1) (2009).

- Conferencias y convocatorias: en este apartado hemos incluido todos aquellos anuncios de celebración de congresos, conferencias y actos públicos relacionados con la vacunación cuyos responsables, en todo caso, procedieran del ámbito médico, tanto académico como sanitario-asistencial, así como las respectivas crónicas de dichos actos.
- Internacional: este apartado comprende las noticias, crónicas y notas de agencias relacionadas con vacunaciones y epidemias acaecidas fuera de España.
- Poliomielitis: aquí se incluyen los artículos relacionados directamente con la poliomielitis. No los abordamos en nuestra investigación, pero es necesario tenerlos en cuenta por el gran volumen que suponen en la prensa a partir del año 1953.

Gráfico 1. Número de artículos seleccionados de *La Vanguardia* según año de publicación y líneas temáticas (1940-1955).



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la hemeroteca virtual del diario *La Vanguardia*.

3. MARCO TEÓRICO

Como marco teórico se utiliza el análisis crítico del discurso. Este enfoque facilita la descripción de la situación en la que se generan las noticias de prensa, identifica su elaboración interna, los entresijos de su producción y difusión social y, por tanto, permite enmarcar las noticias en la realidad sociopolítica y cultural que estamos analizando, la

España de la primera mitad del siglo XX²⁵. El análisis crítico del discurso parte de la idea de que lo social modela el discurso, de forma que este contribuye a sustentar, reproducir y transformar el orden social existente. La relación entre suceso discursivo y realidad social es bidireccional, de tal manera que el discurso está moldeado por las situaciones, instituciones y estructura sociales pero, a su vez, es capaz de modificar esas instituciones y estructuras sociales.

El discurso es vehículo de ideología, esto es, puede ayudar a producir y reproducir relaciones de poder desiguales por medio de la manera en que se representan los objetos y se sitúa a las personas en él²⁶. El análisis crítico del discurso pretende hacer visibles estas relaciones de poder existentes en todas las relaciones sociales. Algunos autores han propuesto el concepto de *manipulación discursiva* para abordar el análisis del abuso de poder discursivo²⁷. Esta manipulación debe ser entendida como una práctica comunicativa e interactiva en la cual el manipulador ejerce control sobre otras personas, generalmente en contra de su voluntad o intereses; implica, por tanto, poder, abuso de poder y dominación.

El análisis del discurso atiende a una pluralidad de fines, luego hay que atender a una pluralidad de voces, y todo ello constreñido a una fuente única. Los medios de comunicación son portadores de información, en el caso que nos ocupa de contenido médico, proporcionada tanto por la Administración pública como por los propios profesionales sanitarios²⁸. Por otro lado, en un contexto de régimen dictatorial como el que se está analizando, la difusión de noticias en torno a los problemas sanitarios del país suponía un poderoso instrumento para crear autoridad, lo cual se veía reforzado si además se procuraba la representación del Estado como único organismo capaz de acabar con las condiciones de vida de las capas de población más desfavorecidas²⁹. Además, esta misma prensa aspiraba a ocupar una posición más importante en el entramado social del que forma parte, y la incorporación de elementos científicos a sus contenidos pudo ser un efectivo mecanismo para lograrlo³⁰.

El régimen dictatorial franquista utilizó y respaldó la investigación técnico-médica con el fin de establecer nuevas modalidades para ejercer el control social³¹. Y la prensa, en su calidad de intermediario ideológico, depositó en los médicos la exclusividad del privilegio de expresión como portadores y conocedores de la verdad. Para ello, los mismos profesionales tomaban protagonismo en la difusión de los resultados clínicos, siendo cada vez más frecuentes sus intervenciones directas en los textos periodísticos a través de citas textuales de sus comunicaciones científicas³².

25 A. Danet, *Del milagro al sueño...*, p. 1256.

26 T. A. Van Dijk, *Ideología y discurso*, Barcelona, Ariel Lingüística, 2003. T. A. Van Dijk, *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 2003.

27 T. A. Van Dijk, "Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones", *Revista Signos*, 39 (60) (2006), pp. 49-74.

28 J. Bernabéu Mestre, "La actualidad historiográfica de la Historia Social de la enfermedad", *Revista de Demografía Histórica* 7 (3) (1989), pp. 23-36.

29 I. Jiménez Lucena, *El tifus exantemático...*, p. 191.

30 M. I. Porras Gallo, "Popularizando la medicina en tiempo de la crisis: los médicos y la prensa madrileña durante la epidemia de gripe de 1918-1919", en R. Ballester Añón (ed.), *La medicina en España y en Francia y sus relaciones con la ciencia, la tradición y los saberes tradicionales (siglos XVIII a XX)*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1998, pp. 75-90.

31 R. Huertas, *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1998.

32 A. Danet, *Del milagro al sueño...*, p. 1262.

4. LA SECCIÓN FEMENINA Y LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN ANTIDIFTÉRICA

El fascismo genérico, entendido como el conjunto de valores, metas, actuaciones e ideología comunes de los regímenes fascistas, consistió en la supremacía del poder de la nación como ideal superior y espiritual. El servicio a la nación se convirtió en tarea aspirada y meritoria del individuo, la cual exigía entrega y sacrificio personal. El objetivo de este ideario falangista era romper con las ideas republicanas anteriores, a fin de conseguir un nuevo orden nacional³³. No fue casualidad, por tanto, que desde el propio régimen franquista el discurso natalista y la reducción de la mortalidad infantil y materna cobrasen especial importancia, puesto que el aumento de la población suponía la manera más efectiva de engrandecimiento de la nación³⁴.

La situación sanitaria de posguerra se caracterizó por un retroceso en la práctica de integrar la higiene con la microbiología y abandonar las dimensiones sociales, la nueva epidemiología y la administración sanitaria iniciadas en el régimen republicano anterior³⁵. La Guerra Civil y la posguerra tuvieron un efecto generalizado sobre la mortalidad general, si bien el incremento fue debido a las enfermedades infecciosas y transmisibles principalmente. La mortalidad transmisible se elevó en el grupo de enfermedades de transmisión feco-hídrica (1938-1941), y de transmisión aérea (1937-1941), especialmente la escarlatina (1937-1939) y la difteria (1938-1940). Habrá que esperar a los años sesenta para vislumbrar la desaparición de la mortalidad por fiebre tifoidea, escarlatina, difteria y tosferina³⁶.

La Sección Femenina fue fundada por José Antonio Primo de Rivera bajo los ideales del falangismo como soporte específico del sector femenino de la población con el que actuar mediante la interacción directa sobre las agencias de socialización primaria. La labor más significativa de la Sección Femenina fue la socialización política de las mujeres mediante la transmisión de los valores y pautas de comportamiento siguiendo el ideario falangista, que remarcaba el patriarcado con total sumisión de las mujeres hacia los varones³⁷. La vuelta a la sociedad patriarcal y el restablecimiento de valores tradicionales de ambos sexos impregnaban todas sus actuaciones y sus formas de pensamiento³⁸. Para llevar a cabo esta función la jerarquía de la Sección Femenina, con Pilar Primo de Rivera a la cabeza durante toda su existencia, desarrolló un poderoso sistema de actuación utilizando en su propio beneficio los mecanismos patriarcales que se pretendían restaurar: evitar poner en cuestión la autoridad de los varones, a quienes estaban subordinadas en la escala jerárquica de la Falange, y resaltar la supremacía de las funciones maternal y doméstica de la mujer³⁹.

33 K. Richmond, *Las mujeres...*, p. 19.

34 J. Bernabéu Mestre y E. Perdiguer Gil, "At the Service of Spain and Spanish Children: Mother-and-Child Healthcare in Spain during the First Two Decades of Franco's Regime (1939-1963)", en I. Löwy y J. Krige (eds.), *Images of Disease. Science, Public Policy and Health y Post-War Europe*, Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities, 2001, pp. 167-186. M. J. Ruiz Somavilla e I. Jiménez Lucena, "Un espacio para mujeres. El servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en el primer franquismo", *Historia Social*, 39 (2001), pp. 67-85. M. Salazar, *La salud materno-infantil...*, p. 288.

35 E. Rodríguez Ocaña, *Salud pública en...*, p. 87.

36 J. Martínez Navarro, *El proceso de cambio...*, p. 65.

37 M. T. Gallego Méndez, *Mujer, Falange y...*, p. 16. L. Benería, *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*, Barcelona, Anagrama, 1977. I. Cordero Olivero y E. Lemus López, "El contramodelo femenino del franquismo: clandestinas andaluzas durante la post-guerra", en P. Cuder Domínguez (ed.), *Exilios femeninos*, Huelva, Universidad de Huelva, 1999, pp. 125-144.

38 K. Richmond, *Las mujeres en el...*, p. 25.

39 *Ibidem*, p. 32. I. Jiménez, *La mujer en el...*, p. 13. I. Blasco Herranz, "Sección Femenina y Acción Católica: la movilización de las mujeres durante el franquismo", *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005), pp. 55-66.

Con el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937, por el que se conformó el Movimiento Nacional como partido único, esta organización fue integrada en aquél por el propio Franco tras la muerte de su fundador, conservando su estructura orgánica y su organización jerárquica⁴⁰.

La asistencia social y sanitaria centrada en la lucha contra la mortalidad infantil y el aumento de las tasas de natalidad fue encomendada, por delegación expresa del general Franco, a la Sección Femenina⁴¹, que constituía el eje de transmisión idóneo de estas ideas por cuanto a las propias afiliadas se les encargaba el adoctrinamiento del resto de mujeres en cuestiones de maternidad responsable, crianza de hijos sanos o normas higiénico-morales⁴².

Los servicios sanitario-sociales del régimen se convirtieron, consecuentemente, en una vía de canalización de la participación pública femenina, al tiempo que fueron ideados para perpetuar una situación de subordinación femenina a los dictados de la higiene y de las normas jerárquicas masculinas. El discurso sanitario de la época se utilizó como transmisor de una ideología de sumisión, de servicio y de ofrenda abnegada a una tarea concreta hacia aquellas mujeres que colaboraban en la actividad asistencial marcada por el régimen; y servía para transmitir un carácter adoctrinador, una actitud natalista, y una maternidad responsable hacia las mujeres objeto de la asistencia sanitaria⁴³. Con estas premisas, la actividad sanitaria se convirtió en elemento integrador tanto de la política natalista del régimen como de su visión particular sobre las mujeres.

Encontramos ejemplos significativos en la prensa de la época que combinaron la particular visión de las mujeres con las medidas sanitarias adoptadas por el régimen, de forma que se apelaba a aquellas madres que “cuando criaban a su hijo, sabían que a las tres horas debían darle nuevo alimento, al igual que a los veintiún días de la vacunación primaria contra la difteria deben darle la segunda dosis”⁴⁴, o se les recordaba que “no hay nada más humano, más patriótico, y más ejemplar que la intensa campaña [contra la mortalidad infantil] desarrollada por la Falange, siguiendo los dictados del Caudillo”⁴⁵. Las conexiones del discurso con lo cotidiano de la crianza de los hijos o la supremacía de la patria fueron constantes a lo largo del período histórico.

Con esta situación, el Ministerio de la Gobernación promulgó la Orden de 31 de marzo de 1941, por la que se dio carácter oficial a la campaña de vacunación antidiftérica⁴⁶, la cual ya se realizaba de forma puntual años antes⁴⁷ y que, como puede observarse en artículos posteriores, se repetirá anualmente durante la primavera en los mismos términos que esta⁴⁸. Las campañas de vacunación se organizarían de la siguiente manera. El ámbito

40 J. C. Manrique Arribas, *La labor formativa...*, p. 348.

41 R. Sánchez López, *Mujer española, una...*, p. 34. K. Richmond, *Las mujeres en el...*, p. 53.

42 I. Jiménez Lucena, M. J. Ruiz Somavilla y J. Castellanos Guerrero, “Un discurso sanitario para un proyecto político. La educación sanitaria en los medios de comunicación de masas durante el primer franquismo”, *Asclepio*, 54 (1) (2002), pp. 201-218. F. Quesada, “La mortalidad infantil”, *La Vanguardia*, 17 de diciembre de 1942, p. 7.

43 M. J. Ruiz Somavilla, *Un espacio para...*, p. 71-76. M. Salazar, *La salud materno-infantil...*, pp. 290 y 299. J. Bernabéu Mestre, *Madres y enfermeras...*, p. 132.

44 “La campaña de vacunación antidiftérica”, *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1941, p. 5.

45 F. Quesada, “La mortalidad infantil”, *La Vanguardia*, 17 de diciembre de 1942, p. 7.

46 Orden de 31 de marzo de 1941, del Ministerio de la Gobernación, por la que se da carácter oficial a la campaña de vacunación antidiftérica, *Boletín Oficial del Estado*, 10 de abril de 1941, p. 2251.

47 “La vacunación antitífica en los colegios de la provincia”, *La Vanguardia*, 5 de noviembre de 1940, p. 4.

48 “Tareas de la Sección Femenina. Próxima campaña de vacunación antidiftérica”, *La Vanguardia*, 8 de

de actuación sería la provincia. Los médicos debían comunicar obligatoriamente a cada Jefatura Provincial de Sanidad mediante un parte semanal el número de niños vacunados. Desde cada Jefatura Provincial se trasladaría la información de toda la provincia a la Dirección General de Sanidad, donde se vigilaría a nivel nacional su cumplimiento. A finales de año se publicaban los resultados de la campaña, con mención expresa del número de vacunaciones realizadas en los municipios más poblados de la provincia barcelonesa⁴⁹. Esta campaña de vacunación sería organizada y desarrollada por Sanidad Nacional y por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS por mención expresa de esta orden.

A partir de la publicación de dicha orden, aparecieron numerosos anuncios en prensa que marcaron los términos en los que se desarrolló la campaña vacunal durante los años 1941 y 1942. De este modo, se recordaba insistentemente la colaboración entre estos dos organismos para llevar a cabo la vacunación, que era totalmente gratuita⁵⁰ y que recorrería todas las provincias de la geografía española, utilizando para ello su Servicio de Divulgación y Asistencia Sanitaria. La labor sanitaria de Sección Femenina se articuló a nivel local en torno al Cuerpo de Divulgadoras Sanitario-Rurales, el cual poseía un amplio despliegue territorial fruto de su desarrollo jerárquico en forma de delegaciones nacional, provinciales y locales⁵¹. De este modo, encontramos publicadas notas informativas que mencionan lugares y fechas de vacunación, los cuales se establecían según distritos urbanos o municipios concretos, hecho que permite hacerse una idea del grado de cobertura territorial de la campaña⁵², sobre todo en el ámbito de la provincia de Barcelona.

En estos anuncios era común resaltar el carácter filantrópico de la tarea, en la que “decenas de médicos y enfermeras de la Sección Femenina prestan su colaboración de forma desinteresada”⁵³ o participan con su “ayuda abnegada”⁵⁴. Además, se insiste en el beneficio que la campaña supone para las madres:

Haced vosotras mujeres, este propósito para defender la vida nueva de vuestros hijos, vida de salud, de robustez, de lucha contra las enfermedades que pueden matarlos, dejarlos en condiciones de poca defensa para la enfermedad y la muerte⁵⁵.

mayo de 1942, p. 4.

49 “2584 vacunaciones antidiftéricas en Tarrasa”, *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1941, p. 9. “Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Campaña sanitaria”, *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1942, p. 6.

50 “Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Sección Femenina”, *La Vanguardia*, 12 de junio de 1941, p. 5. “La campaña pro vacunación antidiftérica. Una conferencia sobre este humanitario servicio, que es completamente gratuito”, *La Vanguardia*, 2 de noviembre de 1941, p. 6.

51 M. T. Gallego Méndez, *Mujer, Falange y...*, p. 125. A. B. Gómez Fernández, “La labor político-social de Sección Femenina durante el franquismo en Jaén”, *El Futuro del Pasado*, 3 (2012), pp. 161-184.

52 Destacamos, a modo de ejemplo, las siguientes: “Sección Femenina. Jefatura Provincial”, *La Vanguardia*, 15 de agosto de 1941, p. 3. “La campaña de vacunación antidiftérica”, *La Vanguardia*, 1 de noviembre de 1941, p. 6. “Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Actividades de la Sección Femenina”, *La Vanguardia*, 14 de diciembre de 1941, p. 7. “Falange Española Tradicionalista y de las JONS. La campaña de vacunación antidiftérica”, *La Vanguardia*, 14 de julio de 1942, p. 8.

53 “La campaña pro vacunación antidiftérica. Una conferencia sobre este humanitario servicio, que es completamente gratuito”, *La Vanguardia*, 2 de noviembre de 1941, p. 6.

54 L. Domínguez Cao-Cordido, “El VII Consejo Nacional de la Sección Femenina. Conferencias sobre la doctrina y la formación religiosa de las mujeres falangistas”, *La Vanguardia*, 22 de enero de 1943, p. 7.

55 “Campaña Nacional Antidiftérica”, *La Vanguardia*, de enero de 1942, p. 8.

Igualmente, las madres han de ser las primeras interesadas en facilitar la vacunación, llevando a sus hijos a los Centros que se indicarán oportunamente para que sean inmunizados. De esta manera, a la par que eliminarán uno de los más graves peligros que se ciernen sobre sus hijos, realizarán obra altamente meritoria y patriótica⁵⁶.

Esta organización supo orientar eficazmente sus actuaciones para ayudar al régimen en la construcción de la unidad nacional a través de actividades artesanales, folclóricas, domésticas y de maternidad. Estas tareas de mantenimiento del hogar, así como las habilidades domésticas de la mujer, no requerían de los varones para ser enseñadas, lo cual le concedió a esta organización una autonomía en su gestión sin entrar en conflicto con la jerarquía masculina⁵⁷. No obstante, dicha autonomía no debe interpretarse como independencia y poder de las directivas de la Sección Femenina, pues la propia doctrina que emanaba de esta organización llevaba implícito la subordinación de las mujeres a los varones sanitarios, principalmente médicos.

Por otro lado, la idea de entrega abnegada de la vida de las mujeres en beneficio de los otros llevaba aparejada la pérdida de conciencia de los propios intereses, y a identificar los intereses de los demás como intereses propios⁵⁸. Esta identificación con los otros es diferente en función del colectivo femenino que tengamos en cuenta. De este modo, mientras las madres convirtieron los intereses de sus hijos en sus propios intereses, las mujeres integrantes de la Sección Femenina hicieron del adoctrinamiento del resto de mujeres su principal objetivo.

No sólo fue importante mantener la independencia de sus actividades, sino que la apelación al sacrificio personal, la noción de una maternidad social y la transmisión de un ideal de mujer de esposa y madre permitieron, además, salvar la contradicción que suponía que un cuerpo formado por mujeres solteras, que no se identificaba con las normas de buena esposa, sin embargo defendiera, difundiese y fuera normativamente responsable de este cometido⁵⁹. La imagen de una organización integrada por mujeres bienhechoras, a modo de “ángeles vengadores” que apelaban al sacrificio personal de las afiliadas en beneficio general de todas las mujeres le permitió diferenciarse de las feministas identificando a estas últimas como “mujeres de ideas avanzadas” reaccionarias al régimen⁶⁰.

Si bien el protagonismo de la Sección Femenina fue notable sobre todo durante los años 1941 y 1942, con total control e implicación en la organización y desarrollo de sendas campañas vacunales, a partir del año siguiente y hasta 1952 sólo aparecieron breves referencias a la Sección Femenina a través de las crónicas publicadas como consecuencia de sus congresos nacionales, en las cuales se recordaba su labor sanitaria. Es el caso del VII Congreso Nacional, celebrado en Santiago de Compostela en enero de 1943, en donde Consuelo Muñoz Monasterio, regidora central de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social,

56 “Tareas de la Sección Femenina. Próxima campaña de vacunación antidiftérica”, *La Vanguardia*, 8 de mayo de 1942, p. 4.

57 K. Richmond, *Las mujeres en el...*, p. 32-45.

58 P. Ballarín Domingo, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001. T. Rabazas Romero y S. Ramos Zamora, “La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina”, *Encounters on Education*, 7 (2006), pp. 43-70.

59 I. Jiménez, *La mujer en el...*, p. 13. S. Rodríguez López, “La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia”, *Feminismo/s*, 16 (2010), pp. 233-257. La dimensión maternalista en esta época no fue exclusiva de la Sección Femenina, sino que fue incorporada en otros colectivos de enfermeras. Una visión general puede encontrarse en J. Bernabéu Mestre y E. Gascón Pérez, *Historia de la Enfermería de Salud Pública en España (1860-1977)*, Murcia, Universidad de Alicante, 1999, en concreto en las páginas 67-74.

60 K. Richmond, *Las mujeres en el...*, p. 43.

centró su intervención en dos aspectos: el desarrollo de la Ley del Cuerpo de Enfermeras, y las campañas sanitarias de vacunación antidiftérica y de control de la mortalidad infantil llevadas a cabo⁶¹.

El gobierno, tras tres años de campaña de vacunación antidiftérica, decretó en noviembre de 1943 la obligatoriedad de la vacunación antidiftérica de aquellos niños de entre uno y dos años de edad⁶². La justificación de esta medida fue sencilla: la dilatada experiencia de las autoridades españolas en cuestiones de vacunación, así como el reconocimiento internacional de la efectividad de la medida. La prensa se hizo eco de esta noticia dedicando por primera vez en nuestro período de estudio la portada del periódico⁶³. La Sección Femenina no tardó en atribuirse el hecho de que se declarase obligatoria esta medida en la crónica de su VIII Congreso Nacional, como intento de recuperación del protagonismo de años anteriores:

[...] la labor realizada por el Departamento de Campañas Sanitarias en su misión de ayuda de la campaña de vacunación infantil antidiftérica, en la que durante los tres años que ha trabajado la Sección Femenina han sido vacunados un millón de niños, observándose un notable descenso de la mortalidad infantil por difteria, lo que ha motivado que se haga obligatoria la vacunación antidiftérica en España, y cuya medida ha sido adoptada por el Estado [...]⁶⁴.

No en vano, el desarrollo normativo de este decreto continuaba atribuyendo responsabilidades a la Sección Femenina en materia de vacunación, lo cual reflejaba la influencia real de esta sobre el propio Gobierno franquista, aspecto que ya ha sido analizado por otras autoras⁶⁵ desde la perspectiva de la continua adaptación de la organización a las particularidades ideológicas del régimen franquista durante toda su existencia:

Art. 7. La organización de estas campañas por los Servicios Provinciales de Puericultura y su coordinación, corresponde a los Jefes Provinciales de Sanidad, quienes cuidarán del suministro de la vacuna antidiftérica necesaria y de cuantos medios auxiliares sean precisos. La vacunación se efectuará con la colaboración de la Sección Femenina de FET. y de las JONS⁶⁶.

Las siguientes referencias respecto a la función real de la Sección Femenina en las campañas no se encuentran hasta 1949 y 1952 y, aunque en ambos casos adquirieron mayor importancia tareas relacionadas con la alimentación infantil, no deja de mencionarse la vacunación antidiftérica, tal y como reflejan las palabras de Julia de Sandoval, auxiliar central de la Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social:

61 L. Domínguez Cao-Cordido, "El VII Consejo Nacional...", *La Vanguardia*, 22 de enero de 1943, p. 7.

62 Decreto de 11 de noviembre de 1943, del Ministerio de la Gobernación, por el que se declara obligatoria la vacunación antidiftérica, *Boletín Oficial del Estado*, 4 de enero de 1944, pp. 118-119.

63 "Consejo de Ministros", *La Vanguardia*, 12 de noviembre de 1943, p. 1 (portada). "Se declara obligatoria la vacunación antidiftérica", *La Vanguardia*, 4 de enero de 1944, p. 7.

64 "Las tareas del VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina", *La Vanguardia*, 23 de enero de 1944, p. 3.

65 K. Richmond, *Las mujeres en el...;* R. Sánchez López, *Mujer española...;* e I. Ofer, "La legislación de género en la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas", *Historia y Política*, 15 (2006), pp. 219-240.

66 Orden de 7 de febrero de 1944, del Ministerio de la Gobernación, por la que se aprueba el reglamento para el cumplimiento del decreto sobre vacunación antidiftérica obligatoria, *Boletín Oficial del Estado*, 12 de febrero de 1944, p. 1246.

“El Caudillo –añadió– ha encomendado esta labor [lucha contra la mortalidad infantil] a la Sección Femenina y nosotras la hemos recogido, poniendo todo nuestro esfuerzo para alcanzar un éxito rotundo. Las divulgadoras sanitario-sociales, son capacitadas en cursos que se realizan en las provincias, y que se renuevan cada dos años. También realizan la vacunación y su vigilancia y la asistencia de los niños a las escuelas y, además, realizan una gran labor en el aspecto moral y religioso”.

Con el fin de intensificar la lucha contra la mortalidad infantil, se han realizado tres grandes campañas sanitarias: una de vacunación antidiftérica, otra contra los trastornos nutritivos del lactante, y una tercera en pro de la higiene⁶⁷.

O las de Pilar Esponera, regidora central del Servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social:

De las más eficaces luchas profilácticas que es posible realizar en la infancia, la campaña contra la difteria es una de las que con mayor vigor desarrolló la Sección Femenina.

Tan óptimos resultados determinaron al Estado a declarar obligatoria esta vacunación. De esta suerte, día a día, en los pueblos de España, la Sección Femenina ha ido venciendo en los hogares la incomprensión y la ignorancia, llevando a cabo una labor que tantas vidas de niños ha rescatado⁶⁸.

La Sección Femenina contribuyó activamente, según palabras de Pilar Esponera, en la superación de la incomprensión y la ignorancia presente en los hogares españoles. Las palabras de esta regidora central sirven como ejemplo de la ideología que conformó el discurso educativo de la época, en general, y el discurso médico, en particular.

Puesto que eran las mujeres quienes creaban y modificaban a su arbitrio el ambiente familiar, resultaba necesario, por tanto, la transmisión de leyes higiénicas prescritas por la medicina para superar la ignorancia presente en los hogares españoles. Esta ignorancia era más acentuada en las clases subordinadas, la cual se achacaba a la influencia de comadres y vecinas. La maternidad, la lactancia y la crianza de los hijos fueron los campos de actuación prioritarios sobre los que actuar⁶⁹.

El discurso higiénico y de la domesticidad se convirtió en un mecanismo con el que perpetuar las relaciones de desigualdad de género⁷⁰. La restricción de las actividades de las mujeres al ámbito doméstico y la naturalización de la diferencia sexual permitió, así, restablecer los valores patriarcales de esposa y madre responsable, que también estuvieron marcados por el Movimiento Nacional. Dicho de otro modo y en línea con lo apuntado por otras autoras⁷¹, la medicina fue un elemento de justificación y control social sobre la conducta de las mujeres, y sus normas higiénicas trataron de ser inscritas en los cuerpos de las madres para transformar actitudes personales y colectivas.

La irregularidad en la presencia de Sección Femenina se relaciona en cierta medida con las diferentes orientaciones de la política general del régimen y de la política sanitaria en particular. Durante los años cuarenta el objetivo principal del régimen fue consolidar su posición política, mientras que desde el punto de vista sanitario fue acabar con las

67 “La lucha contra la mortalidad infantil. Eficaz labor de la Sección Femenina”, *La Vanguardia*, 21 de junio de 1949, p. 3.

68 “La Sección Femenina en la lucha contra la mortalidad infantil”, *La Vanguardia*, 25 de octubre de 1952, p. 11.

69 I. Jiménez Lucena, *Un discurso sanitario...*, p. 210; e I. Palacio Lis, *Mujeres ignorantes...*, p. 21.

70 P. Ballarín Domingo, *La educación de las...*, p. 41.

71 I. Palacio Lis, *Mujeres ignorantes...*

enfermedades infecciosas propias de la posguerra. La Sección Femenina se adaptó a la ideología de los nacionalismos de finales del siglo XIX de crear hijos sanos para la patria mediante una postura de conciliación: bajo ningún concepto debía ponerse en cuestión la autoridad del régimen, aceptando incondicionalmente las tareas sanitarias encomendadas expresamente por el jefe del Estado por el bien de la patria y en beneficio de la unidad nacional⁷².

Sin embargo, ya en los años cincuenta, cuando el régimen de Franco y su política sanitaria estuvieron consolidadas, con tasas de mortalidad por difteria que por primera vez alcanzaron valores de dos por cien mil habitantes⁷³, la orientación fue diferente. La Sección Femenina perdió protagonismo en beneficio de otras organizaciones como Acción Católica⁷⁴ o laboratorios y empresas de vacunación privadas, al tiempo que el régimen inició un período de apertura de las relaciones internacionales que serían tenidas en cuenta para fundamentar la política sanitaria.

Desde la década de los cincuenta los programas intervencionistas de la Sección Femenina estaban siendo progresivamente sustituidos por un trabajo asistencial y educativo más institucionalizado y profesionalizado. Además, cuando en 1957 un nuevo gabinete de reformistas fue elegido y algunos destacados falangistas salieron del Gobierno, la Sección Femenina perdió la mayor parte de sus apoyos en el consejo de ministros. A partir de ese momento, contrariamente a lo que había sido la trayectoria ideológica de la Sección Femenina, tuvieron lugar los primeros debates dentro de la organización relativos a la necesidad de emprender importantes reformas internas de cara a cambiar la legislación existente en materia laboral y civil que tenía que ver con las mujeres⁷⁵. La Sección Femenina nunca consideró seriamente arriesgar los vínculos con el régimen, pero sí que adoptó un papel defensor de la población femenina a través de diferentes iniciativas legislativas. En definitiva, estuvo obligada a cambiar el discurso para adaptarse a la nueva realidad que se abría paso en España y, sobre todo, las nuevas actitudes y formas de vida adoptadas por la mayoría de las mujeres españolas. No en vano, si bien las cifras de afiliadas a la organización falangista nunca fueron las esperadas, en la década de los sesenta la mayor parte de sus dirigentes llevaban en su cargo más de veinte años, lo que denota la escasez de adhesión de las generaciones más jóvenes a su ideario. Cuando el compromiso del régimen franquista con la visión de un Estado nacional-sindicalista comenzó a decaer, la organización intentó progresivamente asignarse un nuevo papel que implicó adoptar una posición más discreta, lo cual podría explicar su escasa repercusión en la prensa analizada a partir de los años cincuenta⁷⁶.

5. EL DISCURSO MÉDICO Y SU PÚBLICO: CONVENCER A LAS MUJERES

La radio fue el medio de comunicación preferido por los españoles durante los años cuarenta⁷⁷, multiplicándose cada temporada el número de receptores por habitante, y ocupó

72 K. Richmond, *Las mujeres en el...*, p. 39.

73 R. Navarro García, *Análisis de la sanidad...*, p. 116.

74 C. Gómez Cuesta, "Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo. Valladolid como modelo, 1939-1959", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 3 (2009), pp. 297-317.

75 I. Ofer, *La legislación de género...*, p. 223 y ss.

76 S. Cayuela Sánchez, *Por la grandeza...*, pp. 283-285.

77 F. Sevillano Calero, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998, p. 114. Este autor señala que la radio fue más utilizada que el periódico para mantenerse informado. Además, según el fenómeno de "conurrencia en la exposición a los medios", aquellos que leían asiduamente el periódico, también escuchaban la radio. Según S. Cayuela

un lugar importante en la transmisión de las ideas del régimen y de la medicina en materia de vacunación. No es de extrañar, por tanto, que la radio adquiriese especial protagonismo en esta década. Con la promulgación de la orden por la que se inicia una campaña de vacunación antidiftérica a partir del año 1941⁷⁸, comenzaron a aparecer en la prensa noticias sobre ciclos de conferencias y charlas organizadas por médicos de prestigio de la época con el objetivo de concienciar específicamente a las madres de la necesidad de vacunar a la población infantil. Concretamente, se han identificado once conferencias publicadas entre el 28 de junio de 1941 y el 13 de octubre de 1942 sobre vacunación antidiftérica a cargo de Andrés Martínez Vargas, ex rector de la Universidad de Barcelona; o de Joaquín Espinosa, jefe de los Servicios de Higiene Infantil de Barcelona, asesor médico de la Sección Femenina e inspector médico del INP, entre otros (tabla 1). La prensa se encargaba tanto de anunciarlas con varios días de antelación como de publicar las transcripciones de estas, en forma de artículos resumidos, algunas jornadas después.

Tabla 1. Relación cronológica de conferencias sobre vacunación que fueron noticia en el diario *La Vanguardia* (1941-1942).

Fecha de publicación	Medio de comunicación	Ponente	Cargo
28/06/1941	Radio	Dr. Andrés Martínez Vargas	Ex rector Universidad Barcelona
28/10/1941	Radio	Dr. Joaquín Espinosa	Jefe Servicios Higiene Infantil de Barcelona. Profesor de Higiene Universidad de Barcelona
29/10/1941	Radio	Dr. Luis Torres Marty	Profesor de Pediatría Facultad Medicina Barcelona
31/10/1941	Radio	Dr. Andrés Martínez Vargas	Ex rector Universidad Barcelona
08/11/1941	Conferencia	Dr. Rafael Ramos Hernández	Instituto Médico Farmacéutico
07/10/1942	Radio	Dr. Joaquín Espinosa	Asesor médico de Sección Femenina e Inspector Médico del INP
08/10/1942	Radio	Dr. José Martínez Borso	Jefe de Epidemiología de Sanidad Nacional
09/10/1942	Radio	Dr. Andrés Martínez Vargas	Ex rector Universidad Barcelona
10/10/1942	Radio	Dr. Rafael Ramos Hernández	Instituto Médico Farmacéutico
11/10/1942	Radio	Dr. Juan Córdoba Rodríguez	Junta de Protección de Menores
13/10/1942	Radio	Dr. Yangüela	Delegado Provincial de Sanidad de FET y de las JONS en Barcelona

Sánchez (2014, p. 158), en 1942 las tiradas anuales no llegaban a los 465000 ejemplares vendidos, con un promedio de cincuenta y siete unidades por cada mil habitantes. No obstante, había que tener en cuenta la costumbre muy extendida entonces de la lectura gratuita de la prensa en los cafés, por lo que había muchos más lectores de la prensa que ejemplares vendidos.

78 Orden de 31 de marzo de 1941, del Ministerio de la Gobernación, por la que se da carácter oficial a la campaña de vacunación antidiftérica, *Boletín Oficial del Estado*, 10 de abril de 1941, p. 2251.

Estas alocuciones contenían multitud de elementos comunes. Para comentar estos elementos, hemos seleccionado como ejemplo la conferencia del delegado provincial de Sanidad de FET y de las JONS en Barcelona, doctor Yangüela, que cerró el ciclo de charlas radiofónicas. En este caso, dejó explícitamente a un lado las cuestiones médicas, puesto que ya habían sido abordadas con anterioridad, para prestar especial atención al público femenino:

La Sección Femenina de Falange, lleva no una semana, sino meses en las tareas preparatorias de esta nueva lucha contra la Mortalidad Infantil. No creáis que la labor sea fácil y agradable, es, más bien ingrata y dura, puesto que la necesaria organización de estas cosas exige perfección hasta en el detalle, y para conseguirlo hay que trabajar y trabajar con el espíritu y el cuerpo propicio al sacrificio. Fácil y difícil también es sacrificarse cuando se siente amor. Nuestras camaradas no están remuneradas. Y la mujer, madre por pura esencia y madre a todas horas, como alguien dijo, propicia está en amar al niño y al sacrificio por él. Pero hay más, y es, más amor. El que como hijos tenemos a una Madre de todos, también por pura esencia y para todas horas, y es nuestra España. La Sección Femenina, incansablemente, sin desmayos ni desaliento, se sacrifica por amor a un niño, que es tu hijo, y por amor a una madre, que es tu Patria.

Con ello cumple su deber, y tú, madre, debes cumplir el tuyo por amor. Vacuna a tus hijos contra la difteria, no tengas vergüenza ni pereza en acudir a los centros, que ni tan siquiera, cumplen una misión benéfica, sino sanitaria y social. Si tus medios económicos te lo permiten, pídele a tu médico que los vacune⁷⁹.

Todas las charlas transcritas incorporaban rasgos de maternidad ignorante y culpable así como una representación no realista de la situación sanitaria del país con objeto de ocultar la cruda realidad social de posguerra siguiendo, por tanto, las directrices propias del régimen franquista⁸⁰. Sin embargo, la novedad de este discurso radica en la incorporación del ideario falangista tradicional: el trabajo por la madre patria, entendida esta como un ser superior al sujeto. Además, se refuerza la idea del trabajo abnegado, desinteresado, sacrificado y perfeccionista de las mujeres de la Sección Femenina durante las campañas de vacunación, eje director marcado por su delegada nacional. De este modo, la prensa y la medicina participaban en la producción de un consenso acerca de las representaciones sociales y favorecieron la identificación social y cultural colectiva, importando el propio lenguaje de los expertos y devolviéndolo a la audiencia modulado por las connotaciones dominantes, cargado de definiciones, interpretaciones e inferencias de los discursos hegemónicos⁸¹. Conforme se avanza en el tiempo, no obstante, el discurso sentimental de la responsabilidad materna comenzó a perder peso en beneficio de diferentes estrategias.

6. EL FUNDAMENTO DE LA INTERVENCIÓN MÉDICA

El mes de mayo del año 1945 supuso un punto de inflexión en la trayectoria de la vacunación en nuestro recorrido histórico con la intervención del catedrático de Bacteriología e Higiene de la Universidad de Lisboa, doctor João Maria de Loureiro, referente a los

79 “La campaña antidiftérica. Alocución del doctor Yangüela”, *La Vanguardia*, 13 de octubre de 1942, p. 9.

80 Este aspecto ha sido analizado de la misma forma en un programa de radio sobre higiene materno-infantil llevado a cabo por la Jefatura Provincial de Sanidad de Málaga durante los años 1939 y 1940 (I. Jiménez Lucena, *Un discurso sanitario...*, p. 215-218).

81 A. Danet, *Del milagro al sueño...*, p. 1255.

avances en la inmunización contra la fiebre tifoidea⁸². En esta conferencia se resaltaban por primera vez las relaciones internacionales de España en cuestiones científicas, que hasta el momento habían permanecido ocultas en prensa. Además, no sólo es importante esta conferencia en tanto que pone de manifiesto la colaboración internacional, sino que el eje del discurso médico también es diferente:

A continuación éste [doctor De Loureiro] profesó el tema objeto de la conferencia. Hizo una exposición histórica de los avances registrados en la vacunación contra la fiebre tifoidea y se detuvo en el estudio de los procederes de preparación de la vacuna. Analizó los resultados obtenidos como consecuencia de las investigaciones de Félix a raíz de descubrir la existencia en el bacilo tífico, de un factor que tiene una importancia decisiva para la eficacia de la vacuna. Asimismo hizo referencia a los estudios de Benford, debido a los cuales se consigue que la vacuna conserve su eficacia durante largo tiempo. Señaló como la técnica de utilización, algo engorrosa, puede ser mejorada, y así lo ha conseguido el conferenciante después de dilatadas experimentaciones que le han permitido obtener una vacuna muy eficaz, de sencilla aplicación y que conserva su actividad durante largo espacio de tiempo. Terminó su magnífica lección con brillantes consideraciones sobre los resultados terapéuticos de uno de los procedimientos de lucha contra una enfermedad que, como el tifus, tanta extensión alcanza en la raza humana⁸³.

Como podemos observar, las cuestiones de experimentación en laboratorio suponen el tema principal, aspecto que hasta ahora había sido eludido por todos los ponentes anteriores; además, se resaltan estudios de otros científicos extranjeros como elementos para reforzar el carácter experimental de estos avances científicos.

Esta intervención fue sólo el comienzo de un cambio de perspectiva que continuó hasta el final del período que estamos analizando. A partir de este momento todos los artículos sobre vacunación contendrán elementos de experimentación en laboratorio y harán referencia a científicos de renombre internacional. Asimismo, el público a quien están dirigidas estas conferencias será diferente: mientras que durante los años cuarenta fueron las madres las receptoras de la información, a partir de este momento será un público más experto el destinatario del mensaje⁸⁴.

En relación con la enfermedad objeto de estudio, la difteria, sería el médico Jacinto Megías Fernández, director del Instituto Llorente, el encargado en 1951 de poner en valor los fundamentos y las propiedades de la inmunización activa contra la difteria en su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina. Para ello, expuso la aportación española a la inmunización contra la difteria, ya que fue este médico junto con sus colaboradores el que desarrolló la vacunación antidiftérica en nuestro país. Los diferentes métodos de inoculación de la toxina, la biometría de esta inmunización por el método de Prigge, las alergias y la eficacia de la profilaxis, entre otros, fueron los puntos clave de su intervención⁸⁵.

El cambio de rumbo del discurso médico puede ser interpretado desde diferentes perspectivas. Por un lado, fue una estrategia de la medicina para crear una opinión favorable a su actividad que, si bien a principios de los cuarenta giraba en torno al discurso de la

82 "Conferencias sobre Patología infecciosa. El doctor João Maria de Loureiro inauguró el ciclo", *La Vanguardia*, 13 de mayo de 1945, p. 11.

83 *Ibídem*.

84 "La estancia en Madrid del doctor Hornong Roldán. Es delegado general de la Federación internacional de Artes, Letras y Ciencias, organismo integrado en la ONU", *La Vanguardia*, 1 de marzo de 1951, p. 4.

85 "Solemne Ingreso del doctor Megías en la Real Academia de Medicina", *La Vanguardia*, 22 de febrero de 1951, p. 1.

maternidad responsable, ahora giraba en torno al alto nivel científico de sus prácticas. En este sentido, la prensa continuaba siendo una efectiva herramienta de transmisión. Por otro lado, la prensa encontró en la incorporación de elementos científicos a sus contenidos un efectivo mecanismo para ocupar una posición más importante en el entramado social⁸⁶. Finalmente, la introducción de nuevas alternativas terapéuticas y la normalización del uso de tecnologías médicas sirvieron al régimen para fomentar el discurso sobre el progreso de la nación⁸⁷.

No sólo es importante esta conferencia en tanto que supuso un cambio en la orientación de la postura médica y del contenido periodístico. Es importante también analizar el cambio en los temas de interés en materia de vacunación. Si bien la difteria fue el único contenido de las conferencias hasta el año 1945, con una referencia puntual a la fiebre tifoidea, a partir de este año serán precisamente esta fiebre y, sobre todo, la tuberculosis, las enfermedades más abordadas.

Si nos fijamos en la fiebre tifoidea, una de las enfermedades de interés en este segundo período y tema de la conferencia del doctor De Loureiro, es interesante resaltar que fueron las Jefaturas Provinciales de Sanidad las únicas que se encargaron de la campaña antitífica⁸⁸, a diferencia de la vacunación antidiftérica del primer quinquenio de los años cuarenta, que corrieron a cargo de la Sección Femenina. La fiebre tifoidea recuperó el protagonismo en el escenario científico con la intervención de este catedrático portugués, dado que la mortalidad por fiebres tíficas se había disparado con anterioridad durante la Guerra Civil, en concreto entre 1937 y 1939, con un repunte de la misma durante 1941⁸⁹. Es por este último rebrote de la mortalidad por lo que debieron aparecer dos referencias a esta enfermedad en la prensa analizada durante el período 1941-1945⁹⁰.

Sin embargo, como ya hemos comentado anteriormente, la enfermedad más importante a partir del año 1948 para el diario *La Vanguardia* fue la tuberculosis. Paralelamente, la Sección Femenina dejó de aparecer en la prensa en el mismo período de tiempo hasta el año 1949, para recordar su magnífica labor en las campañas de vacunación antidiftérica⁹¹, en un intento por recordar a los lectores que su abnegada y patriótica función sanitaria seguía presente.

La mención a la tuberculosis, a partir de este momento surgió a raíz de la participación de España en diferentes congresos internacionales⁹² con motivo de la preparación de una campaña de vacunación antituberculosa, que se iniciaría el primero de enero de 1949⁹³ bajo la dirección del Patronato Nacional Antituberculoso⁹⁴, en un esfuerzo por incorporar elementos de modernidad y disciplina científica tanto en su organización como en su

86 I. Porras Gallo, *Popularizando la medicina...*, p. 78.

87 A. Danet, *Del milagro al sueño...*, p. 1255.

88 "Notas de la región. La campaña de vacunación antitífica", *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1945, p. 12.

89 R. Navarro García, *Análisis de la sanidad...*, p. 138.

90 "Notas de la región. La campaña de vacunación antitífica", *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1945, p. 12. "La vacunación antitífica en los colegios de la provincia", *La Vanguardia*, 5 de noviembre de 1940, p. 4.

91 "La lucha contra la mortalidad infantil. Eficaz labor de la Sección Femenina", *La Vanguardia*, 21 de junio de 1949, p. 3.

92 "La preparación de una campaña de vacunación antituberculosa en España. Ayer se iniciaron las sesiones de estudio en la Dirección General de Sanidad", *La Vanguardia*, 26 de octubre de 1948, p. 5.

93 "España se va a vacunar", *La Vanguardia*, 27 de octubre de 1948, p. 4.

94 "La magnífica labor del Patronato Nacional Antituberculoso. El Director Nacional de Sanidad inspeccionó ayer las obras de la 'Gran Ciudad Sanatorial' de Tarrasa, que será inaugurada en 1950", *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 1948, p. 6.

funcionamiento. La propia prensa se encargaría de rescatar del olvido este patronato creado por decreto-ley el día 20 de diciembre de 1936⁹⁵. Esta presencia de los científicos españoles en congresos internacionales irá aumentando conforme se avanza en el tiempo.

La orientación de los argumentos tanto médico como político hacia el contexto internacional no hace sino mostrar de manera clara los cambios políticos acaecidos durante los años cincuenta en nuestro país. Durante estos años se produjo la flexibilización de las relaciones internacionales, aspecto que tanto desde el punto de vista de la legitimación del régimen como desde el punto de vista de la legitimación de la actividad científica era necesario incorporar a las dimensiones discursiva y social del discurso. Además, esta nueva orientación estuvo favorecida, con absoluta probabilidad, por la incorporación de España en 1951 a la Organización Mundial de la Salud (OMS), que fue efectiva a partir del año siguiente⁹⁶.

El régimen incorporó a esta campaña antituberculosa a las instructoras sanitarias, enfermeras visitadoras, Cuerpo de Divulgadoras Sanitario-Rurales de Sección Femenina, mujeres de Servicio Social y Frente de Juventudes⁹⁷. Sin embargo, no encontramos en la prensa analizada ninguna alusión que haga referencia a su papel en la lucha contra la tuberculosis; únicamente un artículo⁹⁸ alude específicamente al papel de las instructoras sanitarias en el Patronato Antituberculoso quienes, ciertamente, ostentaban la competencia de luchar contra esta enfermedad⁹⁹. No en vano, la trayectoria en la lucha contra la tuberculosis no estuvo exenta de controversia política¹⁰⁰, la cual requeriría un análisis en profundidad que aclarase el papel real de estos colectivos.

A tenor de lo que se desprende del análisis del diario *La Vanguardia*, y a pesar de que la Sección Femenina estuvo presente en la campaña antituberculosa, podemos afirmar que la Sección Femenina no supo aprovechar esta presencia que poseía en dicha campaña. Como ya hemos comentado en otro momento, tampoco lo hizo en las campañas de vacunación antitífica, en donde no tuvo función alguna¹⁰¹. La campaña de vacunación con BCG estuvo enfocada, desde el principio, a la vacunación de la población adulta; únicamente a partir del año 1950¹⁰² y con mayor fuerza a partir de 1953, con el anuncio de la celebración del Congreso Nacional de Puericultura en el año 1956¹⁰³, se extendería esta medida a la población infantil. No obstante, tampoco encontramos la presencia de la Sección Femenina en este momento.

95 J. Molero Mesa, "Enfermedad y previsión social en España durante el primer franquismo (1936-1951). El frustrado Seguro Obligatorio contra la Tuberculosis", *Dynamis*, 14 (1994), pp. 199-225.

96 I. Sánchez González, "España ante los organismos técnicos de Naciones Unidas (1946-1953)", en A. Barrio Alonso, J. de Hoyos Puente y R. Saavedra Arias (coords.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, p. 166.

97 J. Molero Mesa, *Enfermedad y previsión...*, p. 205.

98 "España se va a vacunar", *La Vanguardia*, 27 de octubre de 1948, p. 4.

99 J. Bernabéu Mestre, *Historia de la Enfermería...*, p. 91.

100 J. Molero Mesa. "Health and Public Policy in Spain during the Early Francoist Regime (1936-1951): the Tuberculosis Problem", en I. Löwy, J. Krige (eds.), *Images of Disease...*, pp. 141-165.

101 "Notas de la región. La campaña de vacunación antitífica", *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1945, p. 12.

102 "Notas de la región. Igualada", *La Vanguardia*, 25 de marzo de 1950, p. 6.

103 "Bosch Marín, presidente del próximo Congreso de Puericultura", *La Vanguardia*, 22 de marzo de 1953, p. 3. "El LXXV aniversario de la Academia de Ciencias Médicas", *La Vanguardia*, 24 de abril de 1953, p. 13.

7. CONCLUSIONES

Según el análisis realizado de los artículos del diario *La Vanguardia*, la política sanitaria de posguerra se caracterizó en un primer período (de 1940 a 1945) por la lucha contra la mortalidad infantil y el aumento de la natalidad para favorecer el aumento de población, reproduciendo así los argumentos políticos del régimen franquista, tales como el engrandecimiento de la patria y el restablecimiento de valores tradicionales de ambos sexos en donde la mujer debía ser relegada al ámbito doméstico. A partir de 1945 la orientación de las noticias fue diferente. El seguimiento y la adopción de medidas consensuadas internacionalmente fueron incorporados a las publicaciones, lo cual denota un intento de mostrar el esfuerzo del régimen por tomar parte en las iniciativas internacionales de la época.

La actividad sanitaria de la primera etapa del régimen en materia de vacunación de la Sección Femenina reflejada en la prensa analizada se centró de forma exclusiva en las campañas de vacunación antidiftérica. Desde el punto de vista operativo, una organización femenina se encargaba del control sobre una población formada por mujeres y niños, lo cual suponía el encauzamiento de una actividad ejercida por un pequeño grupo de mujeres en beneficio de todas ellas. Aunque también se le asignaron tareas sanitarias en materia de vacunación antituberculosa, no hay constancia de este hecho en los artículos analizados, ni tampoco en las palabras de los altos cargos de la organización, probablemente porque era el cuerpo de instructoras sanitarias el que ostentaba la responsabilidad de controlar esta enfermedad, aunque este aspecto requeriría un estudio en profundidad. Las campañas de vacunación antidiftérica suponían para la Sección Femenina actuar en un espacio accesible para esta organización, el cual resultaba cómodo y permitía gran autonomía. Además, disponía del despliegue logístico suficiente gracias a su estructura jerárquica y funcional.

Desde el punto de vista de su actividad sanitaria, sobre la Sección Femenina confluyeron varios niveles de subordinación: como organización de mujeres, estaba sujeta a los dictámenes del discurso político, así como a los dictámenes del discurso médico. Como responsable de labores sanitarias conformaba el ejemplo ideal de profesión sanitaria femenina, con tareas de cuidado materno-infantil basadas en su carácter intuitivo y filantrópico, no consideradas como trabajo productivo.

Por otra parte, la posición de la medicina en materia de vacunación proyectada por la prensa puede dividirse en dos períodos claramente definidos, que en ambos casos buscó la consonancia entre la actividad científica y la realidad política del momento. La primera fase se centró en estimular la maternidad responsable y el beneficio común de la patria. El cambio en la argumentación se sitúa a partir del año 1945, en donde cobraron protagonismo el carácter experimental y de laboratorio de la actividad científica, así como el contacto, discusión y adopción de acuerdos de carácter internacional, en detrimento de las posturas natalistas e higiénicas de la fase anterior; paralelamente, la función sanitaria de la Sección Femenina perdió protagonismo en la esfera pública. El objetivo del discurso científico en todo caso fue siempre el mismo: la consolidación y mantenimiento de la posición social de la medicina y su influencia sobre la sociedad.

El régimen dictatorial franquista actuó desde una doble posición: por un lado, utilizó los medios de comunicación para legitimar el régimen; por otro, respaldó la investigación médica apoyándose en sus profesionales. En ambos casos el objetivo era común: establecer nuevas modalidades para ejercer el control social. En definitiva la prensa, la medicina y la higiene respondieron, en gran medida, a la ideología e intereses tradicionalistas del Movimiento Nacional.